

MENDOZA, 27 SET 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 37820/2022, en el que la egresada Paula Natalia MARTIN solicita la extensión de su Diploma de "Magíster en Ingeniería Ambiental";

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 11/12 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", aprobado por Ordenanza N° 15/02-CS.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

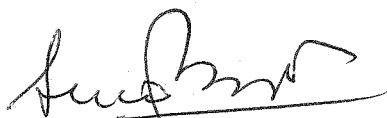
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Paula Natalia MARTIN (DNI: 31.456.762), nacida el 25 de marzo de 1985 en Neuquén – Argentina, el Diploma de "Magíster en Ingeniería Ambiental" de la carrera de posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", con fecha de egreso el 30 de junio del año 2022.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

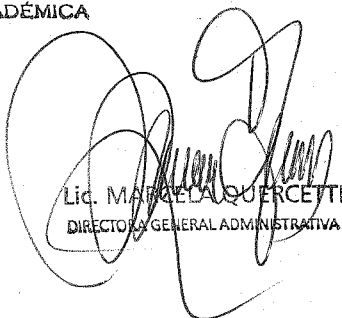
RESOLUCIÓN - FI N° 632/2022



Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA



Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA